

BOLETIN

DE



OFICIAL

LA

PROVINCIA DE CORDOBA.

Intendencia de Córdoba.

Circular.

Las Direcciones Generales de Aduanas y Resguardos y Arbitrios de Amortizacion con la fecha que se nota me dicen lo siguiente:

„El Esco. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha 3o de Mayo último nos ha comunicado la Real orden siguiente:

En vista de lo espuesto por V. S. en su consulta de 16 del actual, S. M. la Reina Gobernadora se ha servido señalar el plazo de un mes, contado desde el dia en que esta resolucion se anuncie en la Gaceta y Boletin de fincas, para que los dueños ó herederos de las adjudicadas á la Hacienda pública en pago de alcances puedan solicitar su devolucion conforme á lo prevenido en Real orden de 23 de Febrero último, siempre que satisfagan en metálico el mismo precio por que se hizo la adjudicacion; en el concepto de que espirado dicho plazo, deberá procederse á la venta de las que no se hubiesen reclamado, segun se dispone en la propia Real orden, á cuyo fin esa Direccion general pasará á la de Arbitrios de Amortizacion la lista de todas en los términos que esta lo solicita, excluyendo únicamente aquellas fincas que la Hacienda necesite para su servicio. De orden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia y respectivo cumplimiento.

Y las Direcciones reunidas la trasladan á V. S. para su cumplimiento, con encargo de que

trascurrido el término que se fija, deberá manifestarlo á la de Aduanas, acompñando nota de las fincas que se hubiesen devuelto á sus antiguos dueños, en consecuencia de la gracia concedida por S. M.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Junio de 1838.—Diego Lopez Ballesteros.—José de S. Millan.”

Y para que la preinserta Real determinacion tenga la debida publicidad, he dispuesto se inserte en el Boletin oficial para conocimiento del público.—Córdoba 6 de Julio de 1838.—José Sanchez Ocaña.

AVISO OFICIAL.

El Juez de 1.^a instancia de Priego me dirige el siguiente oficio.

„En este mi juzgado penden autos y causa criminal de oficio contra Juan de Dios Jimenez, y Antonio Hariza el menor de esta vecindad y moradores en la poblacion de la Almedinilla de su término, por resistencia á los Alcaldes celadores de dicha Aldea y aprension de un cuchillo al primero; cuyos dos reos no habiendose podido capturar por mas diligencias que para ello se han practicado á solicitud fiscal he proveido auto mandando entre otras cosas dirigir á V. S. el presente como lo ejecuto para que se sirva disponer que por los encargados de proteccion y seguridad pública de su mando sean vascados espresados reos en sus respectivas jurisdicciones, cuyas señas se anotan á continuacion, y siendo halidos los constituyan en prision re-

mitiéndolos por transitos con la debida seguridad á la carcel Nacional de esta villa á disposicion interesando de aquellos el que evacuen con esactitud tan importante servicio."

En su consecuencia practicarán VV. las diligencias mas activas en descubrimiento de los reos y caso de conseguir su prision los remitan por transitos de justicia y con la competente seguridad á la disposicion de aquel juzgado, dando en todo caso el oportuno aviso á este Gobierno político.

Dios guarde á V. muchos años. Córdoba 7 de Julio de 1838,=P. A. del S. G. P.=Antonio de Miguel.=Sres. Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta provincia.

Señas de Juan de Dios Jimenez.

De edad de 25 años, estatura cumplida, pelo castaño, ojos melados, nariz regular, barba poblada, cara larga, color trigueño, vestido con chaqueta de paño, calzones y chupillo de pana azul, faja encarnada, botas blancas, sombrero portugués.

Señas de Antonio Hariza.

De 30 años de edad, estatura cumplida, pelo castaño, ojos melados, nariz regular, barba poblada, cara largo, color trigueño, vestido con sombrero portugués, chaqueta y calzones de paño pardo, botines de idem, faja encarnada y chaleco blanco.

OTRO.

Habiendo desertado de este presidio correccional el confinado Antonio Garcia, natural de Gilneque, provincia de Guadalupe y de edad de 42 años, encargo á VV. practiquen las diligencias mas activas para su captura, y caso de conseguirla, le hagan conducir á esta ciudad y á mi disposicion, por transitos de justicia y con la seguridad competente.

Dios guarde á VV. muchos años. Córdoba 11 de Julio de 1838,=P. A. del S. G. P.=Antonio de Miguel.=Sres. Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta Provincia.

OTRO.

Por disposicion del Sr. Intendente de esta Provincia se anuncia en publica subasta el arrendamiento de los pastos y frutos de la Debeza de las Laderas de cumbres abajo, compuesta de monte bajo, que correspondió al suprimido convento de S. Geronimo de esta ciudad, y hoy pertenencia de los bienes secuestrados de D. Sebastian de Borbon, bajo la renta anual de 3500

rs., cuyo remate se ha de celebrar en esta ciudad en las casas de Intendencia el dia 25 del corriente á las 12 de su mañana, lo que se anuncia al público, advirtiendo que en las oficinas de Amortizacion estará el pliego de condiciones para todo el que quiera enterarse de ellas. Córdoba y Julio 6 de 1838.=Luis Bertran de Lis.

OTRO.

Por disposicion del Sr. Intendente de esta provincia se anuncia en pública subasta el arrendamiento de una huerta de secano como de tres fanegas de tierra, que perteneció al suprimido convento de Carmelitas Descalzos de Lucena y se halla situada contiguo al mismo convento, bajo la renta anual de 648 rs.

Cuyos remates se han de celebrar en la ciudad de Lucena en sus casas Consistoriales el dia 25 del corriente á las 12 de su mañana, ante el alcalde constitucional, procurador sindico, comisionado subalterno ó persona que lo represente, y el Escribano que se elija, advirtiendo que en poder de dicho subalterno estará el pliego de condiciones para todo el que quiera enterarse de ellas. Córdoba 11 de Julio de 1838.=Luis Bertran de Lis.

VARIETADES.

Concluye el artículo sobre enanos célebres inserto en el boletín número 75.

En los cuatro días últimos de su vida recobró un conocimiento mas declarado, no pudiendo menos de admirar los que estaban á su lado el encadenamiento y precision de sus ideas mayor que la que habia tenido en su mas vigorosa salud. Su agonía fué larga y murió en 9 de Junio de 1764 casi á los 23 años, y teniendo cuando falleció treinta y tres pulgadas de alto.

La historia de Bobé recuerda la de M. de Borwslaski, gentil hombre polaco, que estuvo en Luneville y en Paris.

El padre y madre de este, dice el Conde de Bresson son de una estatura mas que mediana, y tienen cinco hijos. El mayor no tiene sino treinta y cuatro pulgadas y es bien formado. El segundo que es de el que se trata, solo veinte y ocho en su edad actual de veinte y dos años. Tres hermanos menores, que nacieron con el intervalo de un año de uno á otro, tienen cinco pieç

y medio. La sesta es una hermana, que à lo mas tiene veinte y una pulgadas, bien hecha de talle, bonita y que anuncia mucho talento.

Por fortuna de Borwslaski no se asemeja à Bebé sino en la estatura, porque la naturaleza le ha favorecido mas. Disfruta de buena salud, es diestro y ágil, resiste à la fatiga, y levanta facilmente pesos, que parecen demasiado enormes respecto à su organizacion.

Pero lo que mas le distingue de aquel es que posee toda la plenitud y gracias de la parte intelectual, siendo muy buena su memoria, y esquisito su juicio. Lee y escribe muy bien, y sabe la aritmética y el alemán y francés, hablandolos muy bien. Es ingenioso en cuanto emprende, vivo en sus replicas, consiguiente en sus raciocinios; en fin à Borwslaski, puede considerarse como un hombre hecho y derecho, aunque pequeño, y à Bebé como un hombre defectuoso. Esto no debe causar admiracion si se considera que la madre de Bebé le dió à los siete meses de un preñado extraordinario, que ni aun ella misma le tuvo por tal, y que Borwslaski nació al tiempo regular: de modo que los órganos del segundo no se desarrollaron como convenia en el vientre de su madre; pero esta no es mas que una conjetura.

La historia de los enanos nos los presenta bajo dos especies muy diversas: la una de los que han nacido con todas sus proporciones y sin deformidad alguna, y estos son los verdaderos enanos; la otra la de los gafos naturalmente, ó que han llegado à ponerse tales por algun vicio orgánico, y estos son los raquíuticos. Estos últimos son hombres contrahechos y no enanos, consistiendo su pequenez y deformidad en que los jugos que debieran haberse distribuido con igualdad por todo el cuerpo se han estrabiado é impedido que el sujeto medre; mas los verdaderamente enanos son los pequeños pero no deformes, y en quienes pueden existir todas las gracias físicas é intelectuales, no diferenciándose de los demas hombres sino en que viven mucho menos que ellos, envejeciendo antes, como la enana de Méjico de quien vamos à hablar.

Hace siete años que llegó à París y no tenia mas de veinte y siete pulgadas y media de altura à la edad de siete años. Su madre era india de la provincia de Zacatecas, y la hija pertenecia à Doña Josefa Zampiero à quien servia de doncella. Ella vestia, peinaba, y cuidaba la ropa à su ama y bordaba primorosamente. En el espacio de cuatro meses aprendió de oír à los criados de la casa lo suficiente para entender lo que se hablaba en francés, y pedir lo que necesitaba. Su conversacion era entretenida y chistosa, pero su capacidad no parecia superior à la de una niña de ocho años. Su cabeza presen-

taba el mismo volumen que la de una niñita de tres años que estaba junto à ella, sus facciones no eran desagradables y ofrecian todos los lineamientos y caracter americanos. Sus brazos y manos, pies y piernas estaban muy bien formados, y solo era un poco ancha de caderas, lo que la hacia ladearse un poco al andar, pero no la impedia correr con la mayor lijereza. Se la quiso enseñar à leer, pero como no era cosa que gustaba à Frasquita, que asi se llamaba, encontró pronto un esugio para sustraerse de aquella tarea, quejándose de jaqueca ó de dolor de dientes cuantas veces observaba que se tomaba el libro.

EMPLEO DE LA FUERZA del hombre.

El hombre, aunque el mas débil de todos los motores, es sin contradiccion el mas precioso. Dotado de la inteligencia, de que los demas agentes carecen: con facultad de acomodarse à una infinidad de actitudes y de posturas, sabe economizar en caso necesario sus fuerzas, moderar su trabajo segun la resistencia que encuentra, y presentarse siempre como la máquina mas apropiada para los movimientos compuestos que exigen una continua variedad de presion, celeridad y direccion.

Uno de los problemas mas interesantes de mecánica industrial, es el de calcular el empleo de las fuerzas humanas para aumentar el efecto que producen sin aumentar por eso la fatiga.

No hace mucho tiempo que se creia que para producir el mismo efecto útil y la misma cantidad de accion, consumia el hombre sus fuerzas del mismo modo; pero la esperiencia ha demostrado posteriormente que este era un error. Es cierto por ejemplo que con fatiga igual puede un hombre consumir mas fuerzas en diez horas con intervalos de descanso, que en ocho horas con menos tiempo de descanso.

En una misma clase de trabajo se consigue siempre mayor resultado, deteniéndose en ciertos momentos convenientemente elegidos, y procurando la regularidad en la ejecucion de la obra. De esto nos presenta un ejemplo diario la marcha de la tropa. Los soldados, aunque cargados de pesados bagages, andan sin mucha incomodidad el espacio de dos etapas, debiéndolo al descanso que se les da à cada legua, y à la regularidad y uniformidad de sus pasos en todo el camino. ¿Quien es el que no ha oido contar à nuestros antiguos militares los medios de que se valian sus gefes para desfatarles en las marchas penosas? No se les distribuia pan ni aguardiente para fortificar,

sus piernas y entonar sus hijares; sino que se les ayudaba con el toque cadencioso de un tambor, destinado á poner en unisono el movimiento de sus pies.

Se nota que un hombre trabaja mas ó menos cansandose en ambos casos igualmente, segun la diferencia de este ó el otro músculo con que opera. Segun Mr. Coriolis, ingeniero de puentes y calzadas de Francia, un hombre produce al cabo del dia mayor trabajo con cansancio igual obrando con los músculos de las piernas que con los de los brazos; y operando con las piernas produce todo el trabajo posible cuando sus movimientos no exceden de la rapidez de la marcha ordinaria y el esfuerzo que hace se acerca mas al que los músculos ejecutan al caminar. Los dos mejores modos de emplear la fuerza del hombre son el hacerle operar con los pies contra una palanca que empuje delante de sí, ó por su propio peso colocándole en la estremidad de una palanca.

Los trabajos en que el hombre tiene que excederse de sus hábitos corporales para obtener un efecto mecánico son aquellos en que la cantidad de accion diaria es la mas pequeña. Si la maniobra v. g. debe ser de alto en bajo, como la de sacar agua de un pozo con una sogá y una garrucha, ó de bajo en alto como la de un cubo de agua con un garfio, el efecto de un dia entero de trabajo será menor que si el obrero hubiese estado dando vueltas á un manubrio. Los hombres de mucha estatura son preferibles para esta especie de trabajo; pero no en el caso en que la accion se estiende á todos los músculos del cuerpo. Los de carácter flemático son mas á propósito para obras que exigen mas esfuerzo que celeridad. Los hombres de carácter vivo se cansan prontamente, y parece que su actividad se alarga. Son muchas las diferencias que se observan en esta parte.

La temperatura del sitio en que se trabaja ó el clima del pais ocasiona variedades mas señaladas todavía en las cantidades de accion diaria de trabajo. Se ha observado que los habitantes de paises, cuyo temperamento excede rara vez de 20 grados, no son capaces de una mitad de la cantidad de accion diaria que pueden producir en nuestros climas.

En los establecimientos de industria deben elegirse los sitios mas frescos para colocar en ellos á los hombres destinados á un trabajo continuo en el que tienen que emplear todas sus fuerzas. En el caso de ponerlos en piezas calientes ó se les ha de relevar á menudo, ó disminuir casi en una mitad el valor del esfuerzo ó celeridad que en rigor podrian emplear si la temperatura fuese mas fresca.

Concluiremos este artículo señalando los lí-

mites de los que jamás debe pasarse cuando se emplea al hombre como fuerza motriz, tomándolos de autores escrupulosos.

1.º El mayor peso que un hombre de buenas fuerzas puede llevar á corta distancia es el de trescientas libras.

2.º Todo lo que un hombre puede llevar caminando habitualmente por un terreno horizontal son ciento veinte y ocho libras y en transportar todo un dia de trabajo mil quatrocientas sesenta y seis libras á tres mil pies de distancia.

3.º Lo que puede un hombre llevar subiendo una escalera es un peso de ciento doce libras y en todo un dia elebará este peso á tres mil pies de altura.

4.º En cuanto al esfuerzo ó celeridad que el hombre puede producir tirando ó impeliendo con el brazo, es sabido que en circunstancias las mas favorables no debe prometerse trabajando continuamente un esfuerzo que exceda del valor de treinta y dos libras, elevados en un segundo á medio pie de altura.

(S. P.)

Junta Diocesana de recaudacion del Diezmo y primicia del presente año decimal.

En 7 del presente mes de Julio, se instaló en esta capital la Junta Diocesana de recaudacion del Diezmo y Primicia del presente año decimal, de la que soy Presidente, erigida por la Real Instruccion de 30 de Junio último, circulada por la Intendencia de esta provincia, en el Boletín oficial del mismo dia, número 81; y en su primera sesion fueron electos por Secretario de la misma Junta D. José de Jesus Muñoz, representante de los regulares, y por Asociado al Administrador de diezmos nombrado por el Gobierno D. Manuel Díez Paz, el Sr. Doctoral D. Andrés Trevilla, representante por el Cabildo Catedral; todo en cumplimiento de lo prevenido en dicha instruccion. Lo que se hace saber á todos por medio del mismo boletín oficial para los efectos consiguientes. Córdoba 11 de Julio de 1838. — José Sanchez Ocaña, Presidente. — José de Jesus Muñoz, Secretario.

LAS 2734 LENGUAS.

El Sabio alemán Adelung, ha calculado que el número de lenguas que se hablan en Europa es 387; en Asia 987; en Africa 276; en America 1084; total 2734. La confusion hace progresos.

Imprenta de Santaló Canalejas y Compañía.